

PALABRAS CLAVE

Hábitat,
Epistemología,
Territorio,
Ambiente,
Comunidad

KEYWORDS

Habitat,
Epistemology,
Territory,
Environment,
Community

ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO. EXPERIENCIAS COMUNES HABITANDO “EL MONTECITO” DESDE *EPISTEMO-ESTESIS* SERRANAS EN ARGENTINA

*COMMUNITY TERRITORIAL ORGANIZATION. COMMON
EXPERIENCES INHABITING “EL MONTECITO” FROM
SERRANAS EPISTEMO-ESTHESIS IN ARGENTINA*

➤ **EMILIANA MARTINA Y JOAQUÍN ULISES DEON**
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

RECIBIDO

30 DE ABRIL DE 2021

ACEPTADO

30 DE SETIEMBRE DE 2021



EL CONTENIDO DE ESTE ARTÍCULO
ESTÁ BAJO LICENCIA DE ACCESO
ABIERTO CC BY-NC-ND 2.5 AR

➤ **CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO (NORMAS APA):**

Martina, E. y Deon, J. U. (2021, mayo-octubre). Ordenamiento territorial comunitario. Experiencias comunes habitando “El Montecito” desde *espitemo-estesis* serranas en Argentina. [Archivo PDF]. *AREA*, 27(2), pp. 1-16. Recuperado de https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2702/2702_martina_deon.pdf

RESUMEN

Este artículo visibiliza el ordenar el territorio comunitariamente, desde lo afectivo, desde el defender el territorio con el uso colectivo, autogestivo, analizando experiencias urbanas entramadas con el Bosque Chaqueño Serrano, con las cuencas hídricas y con la semiaridez de las tierras mediterráneas argentinas, al oeste de las Sierras Chicas, en la provincia de Córdoba. Algunos de los casos (Capilla del Monte, Charbonier, San Marcos) se ubican sobre el faldeo oriental en el corredor del Valle de Punilla y otros (Río Ceballos, Salsipuedes, Agua de Oro, Villa Cerro Azul) sobre el faldeo occidental en el corredor de las Sierras Chicas. Sin embargo, interesa de manera centrada el caso que se presenta debido a sus características particulares relacionadas con la afectividad ambiental como lugar de partida de la territorialidad de lo comunitario. De manera especial se profundizará en el análisis del proceso de habitar colectivo en el barrio Villa Parque San Jorge de la ciudad de Cosquín, con el objetivo de comprender la importancia que han tomado los procesos de urbanización de las sierras de Córdoba y las relaciones territoriales que se imbrican entre diversos territorios.

> ACERCA DE LOS AUTORES

EMILIANA MARTINA. Doctora en Arquitectura. Becaria Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad. Arquitecta. Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Córdoba, Argentina.

✉ <emilianamartina@gmail.com>

ABSTRACT

This article makes visible the community ordering of the territory, from the affective, from defending the territory with collective, self-managed use, analysing urban experiences intertwined with the Bosque Chaqueño Serrano, with the water basins and with the semi-aridity of the argentine mediterranean lands, to the west of the Sierras Chicas, in the province of Córdoba. Some of the cases (Capilla del Monte, Charbonier, San Marcos) are located on the eastern slope in the corridor of the Valle de Punilla and others (Río Ceballos, Salsipuedes, Agua de Oro, Villa Cerro Azul) on the western slope in the corridor of the Sierras Chicas. However, the case that is presented is of interest in a focused way due to its particular characteristics related to environmental affectivity as the starting point of the territoriality of the community. In a special way, the analysis of the process of collective living in the neighbourhood Villa Parque San Jorge de Cosquín will be deepened, with the aim of understanding the importance that the urbanization processes of the Córdoba mountains have taken and the territorial relations that are interwoven between different territories.

JOAQUÍN ULISES DEON. Doctorando en Estudios Urbano-Regionales. Facultad de Filosofía y Humanidades - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba-Bauhaus Universität Weimar. Doctorando en Estudios Sociales Agrarios. Centro de Estudios Avanzados. Licenciado en Geografía. Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Becario Doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (UNC).
✉ <joaquinudeon@gmail.com>

Introducción

Entendemos que el estudio del proceso desarrollado en el barrio Villa Parque San Jorge de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, Argentina, incide positivamente a los procesos futuros de conformación de los asentamientos humanos, especialmente porque en dicha experiencia, la reproducción de la vida se coloca al centro del paradigma ambiental, donde el habitar transcurre a partir del proceso antes que por la definición material del mismo y sus acabados *morfológicos-funcionales-de diseño*. En tal sentido, compartiremos experiencias de arquitectura bioclimática-bioarquitectura, albañilería del adobe y ordenamientos territoriales comunitarios participativos con enfoque en el resguardo de cuencas hídricas y de la cultura serrana, buscando caracterizar un hábitat rururbano *epistémico-estésico*, los modos en la organización social de base, articulada con las luchas de comunidades indígenas proponen procesos de urbanización contrahegemónicos que colocan la vida en el centro y mostrar cómo se construyen hábitares simbiotizados con las cuencas, los bosques y la vida, buscando resistir y re-existir más allá de los riesgos que impone el capital. Las múltiples territorialidades crecientes en el contexto de la emergencia climática ambiental global, han derivado en cambios en las prácticas del habitar mediante estrategias abigarradas a los ambientes locales, a las particularidades bio-geo-ecosistémicas de cada territorio local. Es más, tal como lo propusiese Milton Santos (2000), antes de hablar de territorios o de territorialidades, debemos hablar del territorio usado, de cómo se usa la tierra desde la sociedad en el acto mismo de ser con el territorio y de *hacer* el lugar, del *ser* con la naturaleza local. De allí que el sentir, el pensar, el actuar, el co-construir y hacerse con los saberes, compartiéndolos y obteniendo los materiales para habitar sea no solo la base del hábitat junto con el diseño autogestivo (Escobar, 2019), sino que también es preciso considerar la territorialidad anterior que permite co-vivir con lo no humano y mundano. Con esto queremos decir que si existe una territorialidad primera esa es la del usar la tierra y habitarla construyendo con el ambiente de manera simbiótica. Por ello, el centro de este trabajo será analizar experiencias de hábitares hermanados con el monte, las cuencas, en resistencia al avance del negocio urbano con sus estrategias globalizantes del diseño urbano centrista.

Las territorialidades analizadas aquí son un hecho material concebido como proceso incidente positivo es su base *epistemo-estésica*, tal cual lo proponen Omar Felipe Giraldo e Ingrid Toro (2020), aquella base del ser-con-el-territorio porque con él se es lugar desde el hacer y el habitar.

En este trabajo buscaremos aproximarnos a la comprensión de que el hacer territorial se construye desde una conciencia y enmarañamiento multicorpóreo (humano, animal, no animal, florístico, bio-geo-hidro-energético) ambiental, desde el habitar haciendo lugares. En palabras de Warwick Fox (2007), esta conciencia responde a la idea de la *cohesión receptiva* entre diversas lógicas organizacionales. Cuanto más amplio se presente el contexto en el que dicha lógica se sitúe, mejor será la *cohesión*. A grandes rasgos significa que las lógicas internas deben encajar con las formas contextuales de la receptividad, y en este sentido, mientras mayor sea el contexto en el que se piense la receptividad cohesiva, mejor se contemplará el propósito de la Tierra en sí misma: mantener la integridad de la ecosfera sustentándose en receptividades mutuas de las partes que la componen (Fox, 2007). Desde esta multidimensionalidad paradigmática en que la vida es el hecho trascendental de la existencia y el equilibrio ecosistémico, presentaremos un caso que nos permite demostrar los procesos de receptividad y así entender que todo lo existente es en realidad “parte” indistinguible de lo demás (Fox, 1984; 2007). Partimos desde una *epistemo-estesis* que busca compartir y poner en discusión conocimientos desde el hacer cotidiano, desde el vivir-sentir-sostener las simbiosis con el ambiente, la *cohesión*. Entendemos que el cuidado de lo demás supone el cuidar lo propio, y es en esa sintonía cultural que las prácticas territoriales analizadas exponen a la luz diversos ejemplos para comprender cómo consideran poner los tiempos de la naturaleza y los ciclos de la vida por delante de los tiempos productivos. Proponemos analizar un caso del habitar humano desde el hecho de co-residencia y co-habitar con lo vivo y lo dador de vida (humano y no humano), en y desde el proceso social y corpóreo personal de hacer(nos) *sujetx(s)* de lucha. De accionar en contextos en que la vida y los cuerpos que la componen y sustentan, están en riesgo por el avance depredador del desarrollismo que desmonta, fumiga, contamina, desaloja, niega la participación y hasta mata.

Si bien este avance urbano genera presiones enormes en los ecosistemas, también es importante destacar que las maneras de habitar en las sierras y piedemontes de las Sierras Pampeanas en Argentina están cada vez más *cohesionadas* al bosque nativo, aprovechando *maderas campanas* (como se suele llamar a la leña del árbol caído naturalmente tras secarse); los suelos con sus tierras para adobes y quinchas; las rocas para construir lugares para habitar con piedras; usando de manera alternativa las aguas de lluvia, aguas grises para el riego, el retorno a la rabadomancia, a técnicas de encastre que facilitan estructuras antisísmicas, entre tantas otras. El uso de ceras naturales y arcillas finas aplicadas con el trabajo manual de albañiles del adobe, arquitectos de la bioconstrucción y alimentos desde la agroecología-biodinámica, nos siguen hablando de maneras de co-habitar con la vida, sin romper esos lazos que compartimos con ella y lo que la permite. Así, además de las luchas en las calles y en las asambleas en las plazas, se caminan también las prácticas afectivas y sensibles (con todas sus oscuridades y problemáticas internas como todo proceso social e individual-colectivo lo tiene) que desde lo hogareño, lo barrial, lo urbano y lo rural nos movilizan actualmente *contra y más allá* de las prácticas y reproducciones capitalistas. Partimos con el objetivo de visibilizar esto que (también) se dialoga en las asambleas socioambientales: el cómo va tu casa, la huerta, el trabajo en la albañilería, con la agricultura, la enseñanza ambiental, los emprendimientos bio-productivos, los lugares de encuentro colectivos, la familiaridad ampliada, el cómo resguardamos la salud comunitaria desde el hábitat simbiotizado con la naturaleza. Partimos de estas preguntas dialogadas entre *sujetas y sujetos* que sí están en simbiosis con la naturaleza, que escuchan y dialogan con las múltiples territorialidades y personas de las luchas, desde comunidades Henia-Camiar-Camichingonas, Ranquelinas, Guaraníes, Quechua-Santiagueñas, Sanavironas, Wichi, de las barriadas populares, de las asambleas y centros vecinales barriales. Partimos desde lo más austral de este Chaco Sudamericano, de este viejo territorio de caza y acuerdos para alimentarse, desde el utilizar las aguas y trashumar que son las Cordilleras de Viarapa (Sierras Chicas), Sierras de Kamichingonas, *Kamchira* (la *Madre Sierra* como lo plantea Reyna, 2020). Hechas con lo serrano sin destruirlo ni

mercantilizar, re-existiendo desde las territorialidades que le otorgan características particulares de afectividad y sensibilidad por el cuidado de lo que está arriba en las sierras, adentro en su tierra y en su vida y lo que está en ella, debajo y corriendo en la cuenca (el agua, los suelos, los bosques). Habitar es, en este sentido, un proceso relacional en el que las dimensiones política, identitaria y productiva se *cohesionan* de manera indisoluble en una simbiosis que permite con-vivir, hacer de la vida y las prácticas humanas un empoderamiento cotidiano para resguardar-se y reproducir-se, como acto de lucha contra las formas desarrollistas urbanas y extractivistas que constituyen y dan territorialidad al capitalismo-patriarcado-colonialismo actuales. Desde un enfoque metodológico cualitativo, se recurre a la etnografía multisituada, partiendo de diálogos y entrevistas participantes, de encuentros durante *mingas* comunitarias, de asambleas donde hay mucho por decir y visibilizar sobre el cómo se decide co-habitar con las sierras, las vecinas y los vecinos. Partimos de allí para demostrar que los fenómenos narrados constituyen una base analítica descriptiva que surge de relacionar diversos materiales construidos en base a un trabajo de campo que narra la experiencia empírica y de procesos de resistencia en que participan quienes escriben este trabajo. Las transformaciones territoriales descritas desde esta óptica muestran las estrategias que despliega la *epistemo-estesis* camiar-henia caminchingón serrano y el paradigma asambleario socio-territorial, analizando en particular el caso de Villa Parque San Jorge en Cosquín, pero que también es la estrategia que se desarrolla en el barrio Villa Sol de Salsipuedes (Donato citado en Colombano, 2016); en Los Manantiales, Río Ceballos (Becerra, 2018), en San Marcos Sierra, en Cabana, Unquillo (Richard, 2016). A partir de la descripción mediante participación-acción-investigación –invirtiendo el orden metodológico de Fals Borda (2009), para su propuesta de convergencia disciplinaria– se propone poner en el centro el análisis de las maneras en que se producen las decisiones de cómo utilizar los espacios comunes barriales y urbanos situados en un plano rugoso, pinchoso y espinoso como las cuencas serranas y sus bosques nativos semiáridos. Decimos esto porque analizamos, además, cómo los accionares de diversos sujetos de lucha de las comunidades locales priorizan

el vivir con los bosques nativos, escuchando y leyendo su territorialidad de naturaleza, sus espacialidades y corporalidades vivas que se hacen fuerza en cada inundación o sequía. En trabajos anteriores como los de Joaquín Ulises Deon (2019), Sergio Chiavassa, Joaquín Ulises Deon y Beatriz Ensabella (2019), entre otros, se ha visibilizado cómo se han generado miles de desplazados ambientales, decenas de personas muertas, miles de hogares destruidos y gran cantidad de viviendas y comercios con daños parciales a causa de las inundaciones e incendios en las sierras. Sin enfocarnos en los impactos del capital sino en las afectividades perennes de asambleas socio-territoriales locales en defensa de la vida y lo facilitador de estas, en este trabajo nos centraremos en responder de qué manera las prácticas actuales y ancestrales del habitar se sostienen enraizadas con el monte, las cuencas y la organización comunitaria para evitar seguir viviendo catástrofes ambientales. La primera parte del artículo analiza un caso del territorio señalado, desde una construcción etnográfica que conjuga narrativas emergidas en asambleas, de diálogos en *mingas* comunitarias, para entender de qué manera se construyen otros habitares desde lo comunitario, desde diversos hechos que identifican los procesos descritos en su escala territorial y que permiten tejer las tramas que enlazan a las prácticas de habitar con el monte nativo y con la organización social para tal fin. La segunda parte avanza sobre la descripción de algunos elementos teóricos abordados en la discusión central sobre estas otras maneras de habitar que existen que están creciendo paulatinamente. Hacia el final se reflexiona sobre la manera en que se construyen nuevos indicadores para la comprensión de los fenómenos vigentes que inciden positivamente a la construcción de lo ambiental desde el plano de la conciencia, la *cohesión receptiva* y la reproducción de la vida como eje trascendental.

Primera parte, habitar desde el hacer(se) con el lugar

El hábitat es hogar y lugar de encuentro. Antes que nada es querencia. Querer vivir en un espacio, hacer el vivir en él, hacernos con él, por ello es un derecho humano, porque en el hábitat somos y nos hacemos, sin él estamos en riesgo, somos vulnerables. La vulnerabilidad que bien sabemos existe,

pues existen los problemas de hábitat, y los de salud asociados al habitar, al hacimiento, a la marginalidad que construye el capitalismo en su avanzar, muchas veces es suplida desde el poder-hacer, el empoderarnos para satisfacer nuestras demandas, garantizar los derechos y estar en la situación de lucha para transformar la realidad. Esa es la base para los primeros *ordenares* territoriales, el *decidirse a decidir*. En el caso que analizamos, estamos ante una producción colectiva del hábitat a partir de la necesidad de no tener vivienda, de no tener una porción de tierra y de organizarse para conseguirla legítimamente a partir de la ocupación de inmuebles aptos para ello.

Al igual que en muchos lugares de las sierras de Córdoba donde hay loteos que se hicieron entre 1930 y 1970, y que no se efectivizaron en su comercialización y las personas físicas o jurídicas ya no están, nosotros hacemos nuestra vivienda en estos inmuebles abandonados, no judicializados, donde se está comenzando un proceso de hábitat permanente, pacífico y con fin de residencia única, con información pública facilitada por canales formales (notas y reuniones públicas con funcionarios de catastro, asesoría legal e intendencia) con el Estado Municipal que a la vez plantea no tener a su alcance otro mecanismo para afrontar el problema de déficit habitacional que no sea facilitando la ocupación en aras de la usucapión inmobiliaria respaldada en el en el marco de la ley provincial 9250 de regularización dominial de posesiones veinteañales (Marcos, abogado y vecino de Ñu Porá, Río Ceballos).

El anterior es un relato que, con variados matices, se repite en diversos poblados de Punilla, Calamuchita, Traslasierras y Sierras Chicas, los conjuntos de valles que poseen más de 210 mil terrenos baldíos algunos de los cuales están siendo poseídos por familias y juventudes desplazadas de la ciudad de Córdoba o de los centros urbanos próximos. Aquellos que en su crecimiento constante expulsan, por el alto valor de la tierra urbana, por la vía de la compra a través del mercado inmobiliario o los sistemas financieros hipotecarios públicos o privados a personas que no pueden adquirir lotes que en valores por metro cuadrado oscilan entre los 250 y 1.030 dólares estadounidenses. Altísimo valor para inmuebles que van de los 400 a 1.500 m² todos ellos dotados parcialmente con servicios básicos

(mayormente con agua y/o energía eléctrica y transporte público a no menos de un kilómetro de distancia). Así partimos desde un problema para nada menor que es intentar encontrarle una salida a la necesaria demanda habitacional y de tierra urbana en una región donde miles de baldíos solo son los correspondientes a loteos de entre las décadas del treinta al setenta. Es que la problemática acuciante del hábitat en Córdoba está íntimamente relacionada a la de la crisis sistémica global donde ya se han ensayado importantes explicaciones como las ya dadas por Cecilia Becerra (2018), María Virginia Monayar (2018) y Cecilia Peralta (2007), entre otras autoras. Pero volviendo al barro de la cuestión, la problemática habitacional es suplida por diversos grupos sociales de sectores socioeconómicos medio-bajos y bajos a partir de dicha ocupación de inmuebles; ocupaciones-posesiones permanentes, pacíficas, públicas y de residencia única, son las que priman en Ñu Porá, en Santa Rosa de Calamuchita, Las Rabonas, Los Hornillos, en Biale Massé, en Cosquín, en Salsipuedes y en otros tantos territorios serranos urbanos y periurbanos. Lo destacado de este proceso es que al desarrollarse en áreas barriales en proceso de consolidación o no consolidadas –aunque sí con calles abiertas o abriéndose–, son las personas llegadas, nacidas o criadas las que se autorganizan para consolidar poco a poco las estrategias comunes de habitar a escala del inmueble propio y a escala de servicios y obras colectivas.

Primero llegamos gracias a Ernesto que vive aquí, porque su familia tenía un terreno escriturado y decidió hacerse su casa, pero el al ver que muchos de nosotros buscábamos con nuestra familia o solas-solos un lote nos empezó a facilitar información de cuales estaban libres y así fuimos al municipio y a Rentas de la provincia a averiguar la deuda y al ver de que había condiciones para habitar comenzamos la construcción y planeamiento, del vivir con el monte, porque esta zona era y es todo monte acá” (M. J. P., vecina de Villa Pan de Azúcar, Cosquín).

Este y otros relatos claramente muestran que tenemos que empezar por las *personas carpinteras*, los *albañiles de adobe*, la *quincha*, las *techas*, las *mingas* y las *pisadas* de barro en grupos de amigos. Es decir, a la información le siguió la búsqueda de materiales en el mismo lote.

Algunos aprovechamos las maderas de especies exóticas invasoras como el Siempre Verde o la Acacia Blanca, averiguamos que tan resistentes eran, los cortamos en el periodo del año propicio y hoy a cinco años están intactos junto a las piedras y tierra que se juntaron para hacer adobes (M. J. P.).

Los hierros reutilizados junto al cemento, arena de la calle y granza comprada colectivamente o zarandeada de áreas rocosas erosionadas, permitieron realizar columnas y vigas sólidas, para el sostén y la construcción de las primeras habitaciones. El *decidirse a decidir* empieza en el pensarse habitando con el monte y la tierra, con las piedras y el agua escasa. Es claro que esto está atravesado por ordenamientos estatales como los de antisismicidad, pero está solucionado y estudiado por las bioconstructoras, permacultoras, arquitectas bioclimáticas y maestras idóneas del edificar con “lo que podamos, pero resguardando nuestra integridad” (M. J. P.). Estas personas, Juan en Río Ceballos, Isabel en Salsipuedes, Adonai y Víctor en Los Aromos, Jorge en El Bolsón, Lilo o Cristian en Agua de Oro, Poli en San Jorge, Ceci en Giardino, Mishki en Biale y en muchos otros territorios, hacen hablar la decisión de planificar los espacios de vida desde el barro. Una verdadera agroecología del barro (Redondo, 2020), del hacer nacer un espacio a partir de la germinación de la semilla de lo colectivo mediante el cavar el pozo para pisar el barro, el armar los muros y trabajar para vivir, desde el moldear y parir un mundo con viviendas que se desharán sin dejar rastros cuando el tiempo pase enfurecido por el capitaloceno que le tocará nuevamente intentar erosionar. El equipo del Aula Abierta de montaña ha sabido reunir en el libro *Decidirmos a decidir* (Palacios, Spicogna, Bernasconi, Budini, Rufini, Ferreyra, Salguero y Diaz Romero, 2010), las diversas prácticas individuales y colectivas de establecer acciones tendientes a defender, resguardar, mejorar y sostener el hábitat con los montes serranos en las sierras de Córdoba, más precisamente en la ciudad de La Calera y su Reserva Hídrica y Natural Bamba. Desde un lugar mucho más autonomista y con el logro de haberse hecho ordenanza municipal en San Marcos Sierras en el 2012, lograba ser el primer municipio en establecer un plan de ordenamiento territorial local comunitario e inclusivo-relacional con el monte nativo. Así, además de existir en este centro urbano

serrano el tradicional Factor de Ocupación del Suelo (FOS) y Factor de Ocupación Total (FOT), establecieron colectivamente el Factor Monte Nativo (FMN) un coeficiente de *re-valoración, reencuentro y reciprocidad*¹ con el bosque nativo local que debe respetarse no solo en las edificaciones nuevas, sino que en las ya existentes, mediante reforestaciones, dejando crecer lo nativo del Chaco Serrano Semiárido y la vegetación y especies de insectos y los animales locales con sus corredores de vida (Rodríguez, Ferreyra, Eula, Maniaci y Camisasso, 2018). Así nacen actualmente muchos barrios y pueblos en las sierras de Córdoba, a partir de garantizar un derecho, de ocupar tierra de manera pacífica, permanente, con la necesidad y voluntad de aquerenciarse. San Marcos Sierra, Ñu Porá, en Río Ceballos, Las Polinesias o Villa Brizuela en Villa Allende, Forchieri o Cabana en Unquillo, Suncho Huayco en Bialet Massé, San Jorge y la Anconía en Cosquín, y tantos otros rincones serranos son loteos que quedaron de décadas pasadas sin habitar. Territorios donde el derecho al hábitat se satisface ocupando la tierra desde accionares legales no exceptuados de conflictos entre poseedores. Conflictos que muchas veces se sostienen desde cuando se vendía la tierra a valores ínfimos o se la entregaba a cambio de la compra de una ropa en casas de alta costura en ciudades portuarias como Rosario o Buenos Aires. Inmuebles nunca habitados y que hoy encuentran a jóvenes de familias de sectores socioeconómicos bajos y medio-bajos que no pueden comprar un inmueble en el mercado inmobiliario y que necesitan tener su hábitat e inician la posesión de esos inmuebles para vivir. Desde esta realidad nacen procesos de organización social que ya llevan más de una década de trabajo para demostrar que es posible habitar de otra manera en las cuencas serranas y sus bosques nativos de esta región semiárida del Gran Chaco Sudamericano (ecológicamente definida como Chaco Serrano). Dado que quienes suscribimos este trabajo participamos de procesos de hábitat relacional, donde nos ponemos en diálogo entre quienes habitamos y proyectamos estas otras viejas-nuevas maneras de edificar, ordenar los barrios y proponer estrategias en los pueblos, ciudades y valles donde vivimos, es que escribiremos en plural. Leemos los territorios desde el sentir las cuencas como el espacio dialogando con vecinos para entender cómo no alterar las escorrentías naturales, cómo

obtener el agua; hablando con rabdomantes sabedores de las corrientes subterráneas o con albañiles del adobe y conocedores de la recolección del agua de lluvia, con bioconstructoras y permacultores “parteras de un nuevo mundo” (Donato, 2013; Colombano, 2016). Lo hacemos pensando en el acto político de sumar a los ordenamientos territoriales comunitarios (OTC) y a los participativos (OTP). De allí parte el caso que en este apartado visualizamos y profundizamos: barrio Villa Parque San Jorge, Molinari, Cosquín (Mapa 1, en p. 8).

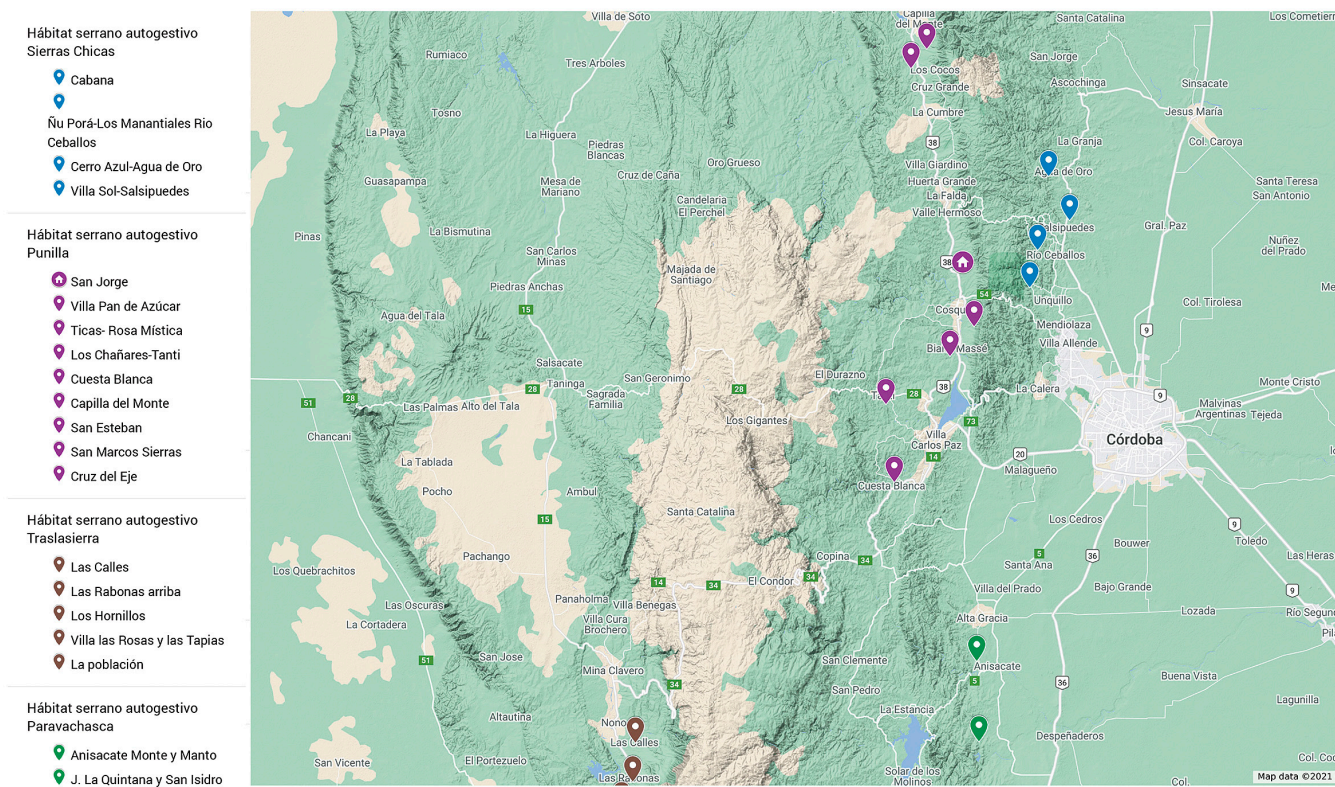
San Jorge, “El Montecito”

La comunidad de “El Montecito” está ubicada en el barrio Villa Parque San Jorge de la ciudad de Cosquín, paraje Molinari. Allí radica un proceso habitacional de características comunitarias que se ocupa de la protección ambiental, la educación autogestiva y de base ambiental, la autoproducción del hábitat y de gran parte de los materiales constructivos mediante ladrillones de adobe, maderas de acacia blanca y reutilización de materiales desechados en las inmediaciones (escombreras, material ferroviario y restos de madereras de la zona).

El andar colectivo de esta comunidad fue construyendo sus interpretaciones respecto de lo que sus habitantes consideran sostenibilidad y ambiente, proceso que nació desde la construcción asamblearia que dio nombre a la comunidad inserta en un barrio del tejido coscoino. La misma cuenta con un proceso de delimitación que los vecinos definieron en el transcurso de los encuentros asamblearios, como las labores cotidianas que sucedieron en el medio local, como las actividades productivas hortícolas, constructivas, educativas, sanitarias y el medio natural en general. Los objetivos de vida de las personas que allí habitan se describen sobre la modificación cultural en el tiempo que implicó la llegada al barrio de cada habitante. Por “el sueño de anclar en un lugar, con una casa y una huerta” –expresión recurrente en la comunidad–, o la visita a un ser querido en lejanías de la gran ciudad, contando con un trasfondo donde prima el bienestar colectivo, la construcción de grupo y el sostén para nutrir una determinada creencia familiar, la necesidad de vivienda se tejió colectivamente en las *mingas* barriales, procesos en los cuales surgieron los emprendimientos colectivos que trascendieron la escala de la familia individual. La socialización, la identificación y pertenencia a un *equipo* que funcionara por encima de las

1. “Se trata de vernos habitando lo que nos da de comer, lo que nos da medicina lo que está en pie por fuerza misma de la territorialidad de la vida y de la mano de nuestras luchas que resisten a que el monte se nos vaya por el avance del turismo o los negocios de pocos que no quieren que nos alimente y de abrigo con su leña, que nos de sombra en el abrasador verano y fruto en la primavera y otoño, se trata de la reciprocidad de cuidarlo por la miel que nos da, porque nos facilita el agua y porque somos con él, con el monte nativo”, destacaba un miembro de la comunidad Tulián durante las jornadas de debate en torno al ordenamiento territorial comunitario de San Marcos durante 2011 (gentileza de miembros del Concejo de Ordenamiento Territorial Local, 2018).

Hábitat serrano autogestivo en Córdoba, Argentina (2021)



Mapa que visibiliza los territorios serranos donde comunitariamente se habita decidiendo usos comunes en asambleas, en *mingas* de construcción, respetando el bosque nativo, sin barrios cerrados, enseñando técnicas constructivas y estableciendo ordenamiento territoriales comunitarios

diferencias y *ofreciendo lo propio*, permite construir desde una paz interior hacia un proceso colectivo que exceda los límites materiales de la vivienda unifamiliar. La idea de una *familiaridad ampliada* (Martina, 2019) basada en los lazos de la solidaridad y el amor, trasciende la lógica patriarcal en que cada familia habita y mora su vivienda en un constructo filial o conyugal, por el contrario, surgieron en la comunidad lazos espontáneos de cuidado común tanto de la vida humana como la no humana. Los niños y las niñas son un colectivo que implica un cuidado especial, como un brote fresco que debe ser cuidado por cada integrante del barrio, sin identificar los límites de la familia convencional. Talleres comunes de aprendizaje derivaron en espacios comunes donde construir una escolaridad, un puente al aprendizaje colectivo basado en un ambiente sano. También el cuidado de la vida no humana siembra un paradigma donde se reconoce y sostiene la protección del monte nativo y su equilibrio ecosistémico, que se recupera de los saberes ancestrales *henia-kamiare* para con el terreno natural.

Plantas nativas, flora y fauna, sonidos, aromas y rituales que se ponderan por delante del avance del desarrollo urbano. La narrativa de la historia de “El Montecito” como lugar imaginado, fue el pensar las oportunidades de fundar un barrio con otras lógicas, con inspiración alquimista y sostenido por la transformación social de los sujetos urbanos. Dicha transformación da eje y sustento a la mirada colectiva que construye la tranquilidad y la contención para los niños y las niñas, y adultos en general, quienes aprenden de los ritmos de la naturaleza y la auto-suficiencia colectiva de una vida que preserva el monte. Quienes lo habitan, comprenden que este proceso se realiza entrelazando la construcción individual y grupal al mismo tiempo, pensando lo colectivo a partir de las labores de contexto existente y las energías en permanente transformación.

Abriendo caminos

La calle Bob Marley fue trazada por los vecinos de la comunidad y tiene la particularidad de ser una de las calles más usadas del barrio. Lo que se prioriza es la comunión

Mapa 1

Ubicación de las localidades serranas y los espacios comunitarios y unifamiliares de hábitat con el monte. Fuente: elaborado por los autores.

entre diferentes sectores del barrio donde se tejen relaciones preexistentes a las lógicas viales modernas. Mientras las calles catastralmente definidas conectan manzanas rectangulares y cuadradas que se superponen sobre las existencias ecosistémicas, la calle Bob Marley se trazó contemplando árboles y arbustivos nativos, la presencia de flora y fauna silvestre y priorizando los circuitos de a pie en función de las necesidades habituales de la comunidad. La calle es de tierra y cuenta con un ancho suficiente para que puedan transitar vehículos, es curvilínea y un punto bisagra para generar la comunicación con la localidad vecina más próxima a la comunidad, Cosquín. Es un punto en común para los vecinos del “El Montecito” que se está protegiendo.

La urbanización catastral del barrio data de 1940, para entonces solo algunos vecinos habitaban de forma permanente en casas *chalet* típicas de los años cincuenta, de techados rojos, galerías de grandes proporciones y terrenos de importantes dimensiones. Solo algunas calles habían sido demarcadas para ese entonces, el resto de la urbanización era monte, o lo que la gente de la ciudad llama “campo”. Los lugareños pensaban que allí no había nada, no había llegado el progreso por ellos tan esperado, hasta que con el correr del tiempo las calles fueron abriéndose, solapando y pasando por encima del monte nativo. Estas calles de típico urbanismo moderno se pensaron para conectar viviendas individuales que conjuntan un barrio que se inserta en una ciudad, pero que no genera actividades barriales como se piensa en lo que posteriormente se denominó zona de reserva de “El Montecito”. Es así que muchas de las calles por ahora no se encuentran demarcadas ya que varias familias asentadas en la comunidad priorizan otro tipo de caminos, senderos o calles como la Bob Marley por sobre la supuesta funcionalidad de las calzadas modernas.

Coexistencias

Marta, una vecina del lugar, cuenta que habitó allí desde pequeña y que, hace aproximadamente 50 años, recorriendo los sectores aledaños a su vivienda encontraron marcas en el territorio tales como morteros en rocas, así como hachas grafiadas, que permite reconocer la presencia precolombina de los pueblos henia-kamiare. Estos hallazgos son preexistencias consideradas y respetadas por las comunidades que se asientan; incluso si estuvieran sobre un lote demarcado por el urbanismo moderno,

el mismo se transformaría en sitio de la memoria arqueológica y se protegería colectivamente sin urbanizar. Sin embargo, y en forma adversa, hay vecinos del barrio que no contentos con estas nuevas formas de ordenar el territorio, consideran que la vegetación es maleza y debe ser podada y que todos los espacios disponibles deben ser urbanizados bajo las lógicas modernas. Esta puja que surge incluso de la especulación inmobiliaria que existe en las zonas serranas, deviene de la tensión que provoca el crecimiento urbano poblacional del tercer anillo de circunvalación en que el área metropolitana de Córdoba pretende extenderse, desbordando sobre estos territorios del Valle de Punilla. Aquí se da un fuerte proceso de resistencia territorial donde confluyen diferentes maneras de abordar el lugar y la lógica territorial. La comunidad que habita “El Montecito” es vista por los vecinos de la urbanidad hegemónica como los *hippies* que viven en ese sector del barrio y señalan que los mismos no son dueños de sus tierras. Cuando en realidad se trata de un proceso de ocupación (legítimo, por cierto) que se asienta en la lógica de que quien habita la tierra tiene el derecho y la obligación de cuidarla en términos del buen vivir y el equilibrio ecosistémico (en oposición a quien es propietario dominialmente de la misma y pretende especular monetariamente o simbólicamente sobre el terreno). En la comunidad se considera un derecho fundamental el poder habitar la tierra, y por ello simplemente la utilizan: *la tierra es de quien la trabaja*.

Límites espaciales y jurisdiccionales

En cuanto a los límites de esta comunidad, existe un afuera y un adentro que da cuenta de los procesos que involucran relaciones operativas con aquellos que están por fuera de la comunidad. La comunidad se asienta sobre un área de reserva natural municipal que data del año 1995, acreditada en la Ordenanza Municipal N° 1211 y reglamentada por el Departamento Ejecutivo la Municipalidad de la Ciudad de Cosquín en 2014 con el Decreto N° 0417, que refiere a la reserva natural denominada Parque Comunal “Camín Cosquín”:

La misma prevé siete objetivos particulares basados en la preservación, conservación y protección del estado más prístino de su flora y fauna autóctona y su potencial biótico, como primera medida. En segunda medida ordena la conservación del equilibrio de

sus ambientes, mediante el uso regulado de sus recursos naturales, respetando su estado ecológico y particular de vida silvestre. En tercera medida propone conservar en estado más natural posible ambientes o muestras de sistemas ecológicos, con el fin de contribuir a la diversidad ecológica. En cuarto lugar, dispone establecer los regímenes de conservación de dichos ambientes, para contribuir al desarrollo social, económico y espiritual de la vida humana con ellos relacionada. Para, en un quinto orden, apoyar, secundar y promover, acciones, actividades y trabajos orientados a la conservación de la naturaleza, usos del territorio y sus recursos naturales, para en un sexto nivel, garantizar el resguardo de los sistemas ecológicos o especies que para su supervivencia que requieran de un manejo activo por el hombre y ciertas especies importantes, raras o amenazadas o comprometidas, de plantas y animales, que sin medida de rigurosa protección o preservación, podrían desaparecer. De esta manera, el último objetivo plantea proporcionar oportunidades para fomentar en las personas el conocimiento de los valores citados y también para que accedan al goce de paisajes naturales, vegetación, vida animal, y recreo al aire libre por medios y en lugares adecuados (Martina, 2019).

Según el uso del decreto que se establece en la página tres, se entiende que su ámbito y sus restricciones deben ser controladas por el estado municipal, sin embargo, tal y como informaba el por entonces coordinador técnico de ambiente de la ciudad de Cosquín, Sr. Matías Terán, al no existir un plan de manejo vigente el municipio no procede a controlar el cumplimiento de la normativa existente. Los vecinos de la comunidad denuncian desmontes del 100% en terrenos que no conservan, tal como indica la ordenanza, la superficie de bosque nativo que cada lote debe conservar en una zona de reserva. Fue entonces que un grupo de vecinos de “El Montecito” se reunieron en el mes de setiembre de 2017 con el Intendente de la localidad, el Sr. Gabriel Musso, el por entonces secretario de Asesoría Legal y Técnica, Dr. Matías Chamorro, y el mencionado representante del área técnica ambiental Sr. Terán, en la cual los representantes de la comunidad informaron a los miembros del municipio:

Los desmanes que provocaron en la zona los desmontes y que de manera paralela a esta intención de protección, de la cual se cuenta con la ordenanza, es que ellos (por la asociación barrial) vienen llevando adelante acciones de protección y cuidado de la flora, la fauna y por tanto del uso del suelo, en adhesión a lo que indica la ordenanza y que vienen consolidándose como un grupo de familias que se entienden responsables del equilibrio ambiental y paisajístico de la zona (Martina, 2019).

A partir de este encuentro, se solicitó acerca una propuesta de plan de manejo para el área habitada por la comunidad a los fines de conservarla, sobre la que se están desplegando diversas estrategias territoriales vinculadas a las lógicas del equilibrio ambiental enmarcadas en los corolarios de la reserva natural protegida. A su vez, se reclama la posibilidad de ajustar, mediante tal plan de manejo, la normativa respecto de las condiciones reales de existencia de las zonas protegidas, pretendiendo que las instancias participativas se sobrepongan a las leyes definidas a posterior de la existencia del legado natural.

En este recorrido, la comunidad planteó un proyecto de plan de carácter socioproductivo y participativo, en el que la escala abordó el desarrollo de actividades varias que se vinculan con acciones medioambientalmente sostenibles, como por ejemplo, realizar la poda del sector quienes lo habitan y conocen el comportamiento tanto de las plantas nativas así como de las exóticas, explicando que en muchas oportunidades el personal municipal, autorizado para tal fin, procedía a eliminar ejemplares de pequeño y mediano porte de árboles nativos que los vecinos de “El Montecito” venían protegiendo hace tiempo. Es así que la promoción del sentido del bien común para la población en general comenzó a desplegarse hacia el entorno inmediato del barrio. Se propuso la creación de una asociación civil sin fines de lucro para garantizar la expresión de los participantes en el marco de las acciones mencionadas a los efectos de la aplicación de la ordenanza. Es interesante resaltar la existencia de la asamblea de “El Montecito” como antecedente para la conformación de dicha asociación civil a partir de la cual poder tomar acciones concretas en el marco de la formalidad y en dependencia del municipio. La asamblea tiene sitio de reunión en torno a un espacio verde que se consolidó como

un espacio colectivo donde debatir diferentes instancias grupales que interesan a la comunidad. Uno de sus objetivos centrales es colaborar con el fortalecimiento del desarrollo territorial sustentable y ecológico, para fortalecer un área en que se visibilizan expresiones locales de la comunidad en la que hace largo tiempo se apuesta por una planificación territorial sostenida y ambientalmente *cohesionada*. En el marco de estas acciones se previó la construcción de un salón de uso comunitario para contener los talleres y espacios para prácticas socioproductivas diversas. En el lugar de este espacio verde existía un basural a cielo abierto, el cual fue recuperado por los vecinos dando origen al espacio nombrado “Barranco Ucu Chaco”. En este lugar se dan prácticas productivas tales como la huerta comunitaria del barrio, la “Adobera Don Ramón” que vende adobes para la construcción a lo largo del corredor de Punilla, el espacio deportivo y varias actividades vinculadas al conocimiento ambiental y afectivo de la comunidad; se puede decir que es uno de los centros neurálgicos de encuentro vecinal de la comunidad.

A partir de estos espacios es posible la articulación de actividades asociativas a la institución municipal permitiendo la cohesión entre el conjunto social de los actores barriales y el municipio. Las actividades surgen de la participación y los locales disponibles. Es así como, en palabras de Jordi Borja (1998), el espacio público es un facilitador e intensificador de la calidad de las relaciones sociales, valorando la capacidad de articular grupos y comportamientos, estimulando la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Es el espacio público un privilegiador de los derechos civiles, incentiva la construcción de procesos de socialización, aumenta la participación ciudadana, permite articular esfuerzos a partir de los cuales fortalecer la dinámica productiva y cultural de una localidad.

Servicios

La red de agua potable es abastecida por la Cooperativa de Provisión de Agua Potable Villa Parque San Jorge. Esta cooperativa cuenta con más de 20 años brindando servicio, nace a partir de una necesidad colectiva de los pobladores que entre 1980 y 1990 llegaron al barrio y se encontraron con la falta del vital elemento y con algunas infraestructuras antiguas en pie pero derruidas. Es este un primer e importante antecedente de organización social local que

se hermana a procesos de cooperativización llevados adelante en las mismas décadas en toda la provincia (Deon, 2018). La misma debe proveer dos tanques acumuladores, ambos localizados dentro del perímetro que la comunidad reconoce como zona de reserva “El Montecito”. Las familias que habitan la comunidad o barrio ecológico no cuentan con la titularidad de las tierras sino que son poseedores de las mismas. De este hecho se desprende una situación contradictoria en la cual la cooperativa pretende exigir la escritura perfecta de los lotes mientras que, tanto en la Constitución Nacional como en el reglamento de la Secretaría de Ambiente (quien regula la tenencia de agua potable), dispone en el artículo 9 del marco regulador del decreto 529/94 que el servicio debe prestarse aún a los poseedores o tenedores de inmuebles ubicados dentro del área de jurisdicción de la prestadora, siempre y cuando exista la infraestructura necesaria para brindar este servicio. Sin embargo y ante la negativa respecto de asociar a los usuarios en la condición de poseedores de inmuebles fue que se acordó con los habitantes del barrio la colocación de canillas públicas a los efectos de que cuenten con un servicio básico. La red de usuarios está compuesta por aproximadamente 120 familias, quienes de manera organizada procedieron al armado de una red propia de distribución del agua potable, que acordó previamente su organización en asamblea, y a la que conectaron a las canillas públicas para obtener el suministro de cada día.

En cuanto al tendido eléctrico también se detecta un conflicto en relación con la disposición de la red de infraestructura que posibilita la distribución de la energía. Los habitantes de la comunidad utilizan pantallas de captación de la energía solar y acumuladores individuales, motivo por el cual no son usuarios de la empresa pública de producción de energía eléctrica. Sin embargo, cada vez que la Empresa Provincial de Energía de Córdoba EPEC pretende agrandar su tendido penetra en el barrio arrasando con las zonas de resguardo ambiental que los vecinos han demarcado y tienen a su cuidado desde hace aproximadamente siete años. Lo que se defiende además del área de bosque nativo, es un modo de vida que poco tiene que ver con las luces de la gran ciudad. Si bien no todos los vecinos están de acuerdo con la utilización del servicio, se ha logrado acordar zonas dentro del barrio donde poder asentarse y conectarse al tendido eléctrico y otras zonas a las que se pretende que este

nunca avance. En ocasiones se ha frenado la maquinaria que se predisponía a colocar el alumbrado público, explicando que en este lugar todos sus vecinos están de acuerdo en vivir sin luminaria artificial. Además de que se debe desmontar para proceder con el servicio, el mismo arruina el paisaje natural y los sonidos del monte.

Es entonces que, para los vecinos, avanzar con el plan de manejo del sector se transforma en la estrategia de base que les permita reconocer las normativas y la posibilidad de delinear un plan de acción concreto, con el que el gobierno municipal reconozca y acompañe las necesidades particulares del sector. Para dar respuesta a esto, la organización vecinal dispuso un grupo de voluntarios que redactaron dicho proyecto que surge en consonancia con la propuesta habitacional y los desarrollos preexistentes al plan.

Plan de manejo (OTP)

“El Montecito” se ha gestado con la idea de proteger una forma de vida puesta en relación y co-construcción con el lugar, lo que significa ir desprejuiciándose de lo que las redes modernas proponen para el territorio. Esto les permite repensar y aprehender desde lo que las redes orgánicas tienen para ofrecerles. Para ellos las formas principales de sociabilidad se dan en torno y dentro de estas redes orgánicas, las cuales pueden considerarse atravesadas por ejes de acción comunes. Así, la construcción del barrio es visible desde el mismo paso del Tren de las Sierras, quien viaja desde o hacia el norte del Valle de Punilla o Cosquín, ve que tras un barrio sumamente urbanizado y campos cultivados con maíz –bajo fumigación constante– (Balmaceda, Deon, Omaña Guevara, 2021), aparecen entremezcladas con el bosque nativo viviendas de adobe y estructura antisísmica de madera y quincha unidas por senderitos peatonales, espacios comunes de estacionamiento de autos, una pequeña cantera de trabajo manual y un pozo cual batea, encuentra a mujeres y hombres pisando el barro. Por más de dos kilómetros se desarrolla un paisaje de casas, monte y familias desarrollando sus actividades cotidianas de una manera más conectada con el entorno natural. Mas allá del paisaje que se muestra visible desde el tren, el sostenimiento de ese accionar colectivo ha requerido de una organización social primero y de un ordenamiento territorial comunitario después. Claro, no sin antes limar asperezas, tener eternas discusiones vecinales y precisar acuerdos comunes para la definición de

las prácticas del habitar, tanto para quienes ya viven como para las futuras familias que allí se radiquen. Por ello aquí se presentan cuatro objetivos específicos construidos por y para la comunidad de “El Montecito”, a partir de dichos acuerdos comunes hechos en las diferencias interpersonales:

1. La consolidación de un espacio comunitario superpuesto a la territorialidad moderna: recrear lo comunitario.
2. La constitución de una armonía ambiental. La flora, la fauna y las espacialidades circundantes: los espacios productivos, recreativos y artísticos en relación con el mundo natural.
3. La construcción natural, el reciclaje, las energías renovables, el baño ecológico, la *minga*: lo sociotécnico.
4. La articulación de las dimensiones integrales, lo cíclico, la comunicación, la difusión, los lugares de resistencia, la expresividad de las espacializaciones: la red habitacional.

Estos objetivos y las estrategias logrados a partir del consenso, la toma de decisión asamblearia y el trabajo por grupos de manzanas y por sectores del barrio son los que denotan una dinámica diferente a cualquier otro proceso del habitar. Decimos esto porque no solo se busca ordenar, sino también sostener una territorialidad desde el hacer colectivo. Esto demuestra cómo el territorio usado no debe ser separado de la querencia y del sostén de la territorialidad que, en este caso, a más de 10 años de trabajo colectivo, no puede ser desterritorializada ni la comunidad, ni la co-residencialidad con el monte. Más aún no se puede porque queda demostrado que cuando las comunidades locales unen sus accionares, querencias y sentipensares se gesta una *epistemo-estesis* que busca evitar, sin tecnologismos ni grandes verticalismos o estadocentrismos, riesgos mayores ante situaciones que en otros casos expulsan a la población, como las inundaciones o como los incendios de interfaz urbano-rural.

Segunda parte

La urbanidad es un proyecto que vincula islas habitables, en que las premisas proyectuales son enunciados economicistas y productivistas que avanzan depredando el ambiente con el feroz objetivo de reproducir espacialidades hegemónicas que dependen de simbolizar y visualizar la cultura de

la era global, cultura donde todo debe estar determinado y poco lugar hay para lo que está vivo. La posibilidad de crear lo distinto, lo diverso, ante un mundo que se arroga universal, constituye una amenaza para las estrategias del control global. Las metrópolis, megalópolis y lo que sea que se diera a venir, requiere de la lógica de la dependencia depredatoria y no de la interdependencia de la *cohesión receptiva* (Fox, 2007). Las estructuras viales, las infraestructuras urbanas y los equipamientos habitables se transforman en silogismos de extensión ilimitada en el espacio. El espacio se ha transformado en un constructo euclidiano, infinito e isotrópico (Doberti, 2011) que tras el pensamiento de Descartes rompió la experiencia dando paso al entendimiento racional (Martina, 2019). La humanidad poco comprende la lógica de *ciclo* en el que está inmersa, como lo es el de la vida natural. Tal como señala David Harvey (2005), la forma de la producción del espacio que refleja el imperialismo, contiene en sus entrañas una tendencia a producir una crisis de sobreacumulación que genera excedentes de capital y fuerza de trabajo, las cuales que coexisten de una manera que parece imposible su combinación de forma rentable a los efectos de contener tareas útiles para la sociedad. El capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal, resuelve la crisis de sobreacumulación, mediante la destrucción creativa que se infringe en el paisaje físico y social, pero que recaen en amplias consecuencias sociales y ambientales a las que Harvey las nombra como negativas. Este “nuevo imperialismo” marca la incapacidad de acumular mediante la reproducción ampliada del capital sin recurrir a una acumulación basada en la desposesión (Harvey, 2005). La *visión global vigente* de las experiencias urbanas a las que se hace referencia en el artículo, se separa de aquellas lógicas que reproducen el hecho material-estético-expresivo de la morfología y funcionalidad que opera a la hora de pensar el espacio donde morar, vinculado principalmente a las lógicas del mercado y fundamentalmente sus modas. Recuperando a Giraldo y Toro (2020), tales registros informan qué acciones deben seguirse desde la estética vigente para sintonizar con tal experiencia sensitiva, la cual a nuestro entender no dialoga con lo que más le conviene al lugar, sino que entona con los gustos de la sensibilidad global. En ese recorrido se pasa por encima de la existencia de otras estéticas no colonializantes de la

expresión humana, tal como puede ser el mundo que existe en *cohesión* con el mundo de los productos humanos. La vegetación, la flora, la fauna, los suelos tienen sus propias sensibilidades y lógicas receptivas que hacen a la experiencia sensitiva más natural. En general, la *visión global vigente* reproduce criterios que destruyen estas lógicas anteriores a las que el suelo dará sustento, casualmente de esto trata el aprendizaje sensitivo que ofrecen estos nuevos modelos como el de “El Montecito” de Villa Parque San Jorge, el confiar en prácticas humanas dialógicas y *cohesionadas* con esas temporalidades incidentes de la naturaleza. Desde respetar los árboles que existen en el terreno por encima de las líneas divisorias catastrales, hasta la convivencia con panales de abejas, hormigueros, zorros, serpientes, podemos comprender que no es real que estos animales signifiquen un peligro para la existencia humana. Los conocimientos que emergen de los territorios surgen del diálogo con otras existencias, en lugar de destruirlas por miedo. Otro ejemplo globalizante que destruye el ambiente, es el uso del césped a modo de “alfombra de cancha de golf”, que se instala desde los territorios metropolitanos hacia los no metropolitanos como una figura *embellecedora* del entorno, y esconde –por oposición– la idea de que la vegetación natural no sea *bella*, recayendo así en la exterminación de la flora autóctona. La estética del césped se comprende como una práctica colonializante en la que quien habita prefiere eliminar la diversidad del suelo y sus funciones ecosistémicas a la espera de lograr un resultado estético que se alinee con la *visión global vigente* del *parque*. En las sierras de Córdoba existe un número en ascenso de habitantes que practican saberes de la ancestralidad (henia-kamiare, entre otras) para decidir cómo disponer los espacios para habitar en sus terrenos. La recuperación de dichos saberes se dispone como orientadores para el diseño de los espacios de producción de alimentos (huertas biodinámicas), incluso para proceder a prácticas de la salud tales como recolección de plantas nativas, preparados fitoterapéuticos, recolección de frutos para la alimentación en base a los principales nutrientes que estos proveen, así como celebraciones del culto a la tierra como dadora de vida. Esto deja entrever cómo es que el hábitat ya no se concibe como la producción artefactual en sí misma (Martina, 2019), ni tampoco en adhesión a las prácticas sociales de construcción tecno-industrial, sino que

vislumbra ese entramado complejo que es el todo cohesionado receptivamente, lo *epistemo-estésico*; la construcción material, la construcción social, la construcción política, emocional y cultural.

Claramente desde los barrios asistimos a la territorialidad que se enmaraña con lo corpóreo-hogareño, con las sensibilidades y las afectividades que aquerencian y espacializan el respeto por la vida y lo dador de esta en lo espiritual y lo material,

en lo rural o lo urbano-regional. Desde experiencias como la de “El Montecito”, la del Ecobarrio de Salsipuedes, la de grupos del Ñu Porá o de Los Manantiales en Río Ceballos, vemos que el OTC vuelve a tener la C de común, de comunitario. Las lógicas de un habitar relacional consciente deviene de hechos territoriales *simbiotizados* y respetuosos con el ambiente, con la pacha o, aquí en las sierras, con Kamchira, nuestra Madre Sierra ■

> REFERENCIAS

- Balmaceda, N., Deon, J. U. y Omaña Guevara, E. (2021, junio). Desterritorializando a SATAN (Sistema Alimentario Transgénico y de Agronegocio). SANAR con la Tierra. (Sistemas Alimentario Nutricionales Agroecológicos-autónomos Regionales). [Archivo PDF]. *Pospandemia*, (5), pp. 191 a 220. Recuperado de https://b-m.facebook.com/naturalezadederechos/photos/a.819769728105416/4051498314932525/?type=3&source=54&_se_imp=0T8jXZmFLO7AtyPc0
- Becerra, C. (2018). Encrucijadas serranas, forma urbana y soporte natural: el impacto ambiental de la ciudad extendida: Río Ceballos. En el *X Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, Barcelona-Córdoba*, junio. Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya. [Inédito].
- Borja, J. (1998). Ciudadanía y espacio público. En P. Subirós (Ed.) *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- Chiavassa, S., Deon, J. U. y Ensabella, B. (2019). Desarrollismo urbano y conflictividades serranas: trabajos colectivos para el ordenamiento territorial comunitario y participativo desde abajo [pp. 1-28]. [Archivo PDF]. En *Actas de las XXI Jornadas de Geografía "Construyendo una Geografía Crítica y Transformadora: En defensa de la Ciencia y la Universidad Pública" en la Universidad Nacional de la Plata (UNLP)*, 9 al 11 de octubre, Ensenada, Argentina. Ensenada: UNLP/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación/Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.13522/ev.13522.pdf
- Colombano, N. M. (2016, 18 de octubre). Isabel Donato 1942. [En línea]. *Un día una Arquitecta*. Recuperado de <https://undiaunaarquitecta2.wordpress.com/2016/10/18/isabel-donato-1942/>
- Deon, J. U. (2020, octubre). Donde hubo incendios negocios quedan. Desmontes, despojos y acaparamientos inmobiliarios, megamineros de canteras y del agronegocio en las Sierras Pampeanas, Argentina. [Archivo PDF]. *Pospandemia*, (2) pp. 45 a 75. Recuperado de https://www.academia.edu/44331541/Donde_hubo_incendios_negocios_quedan_Desmontes_despojos_y_acaparamientos_inmobiliarios_megamineros_de_canteras_y_del_agronegocio_en_las_Sierras_Pampeanas_Argentina
- Deon, J. U. (2018, mayo). Resistencia cooperativa: Conflictos por el agua desde el accionar cooperativo en la Provincia de Córdoba, Argentina. [Archivo PDF]. *Cuadernos de Trabajo de la Red WATERLAT-GOBACIT*, 5(4), pp. 75-111. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/91331>
- Doberti, R. (2011). *Habitar*. Buenos Aires: Nobuko
- Donato, I. (2013). Hacia un hábitat sustentable; Trabajo presentado en el marco del evento intercátedras organizado por la UNCC sobre "Ciudades en Transición". [Archivo PDF]. Recuperado de https://web.archive.org/web/20180311140901/https://www.inti.gov.ar/tecno_sustentables/pdf/habitat.pdf
- Escobar, A. (2019). *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Fals Borda, O. (2009). La investigación acción en convergencias disciplinarias. [Archivo PDF]. *Revista paca*, (1), pp. 7-21. Recuperado de <https://journalusco.edu.co/index.php/paca/article/view/2194/3415>
- Fox, W. (2007, marzo-abril). Responsive Cohesion. Thinking in context. *Resurgence* (241), pp. 22-25.
- Fox, W. (1984). Deep ecology: A new philosophy of our time? *The Ecologist*, 14(5/6), pp. 194-200.
- Giraldo, O. F. y Toro, I. (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. México DF: Ecosur/Universidad Veracruzana.
- Harvey, D. (2005, enero). El "nuevo" imperialismo: Acumulación por desposesión. *Socialist register 2004*, pp. 99-129.
- Martina, E. (2019). *Procesos y alternativas de producción de hábitat. Red de comunidades ecológicas en el valle de Punilla (centro)*. Rosario: UNR Editora.
- Monayar, M. V. (2018). Ocupación informal del espacio urbano: situaciones, características y factores determinantes, en el municipio de Córdoba, Argentina 1990-2010. *ACE: architecture, city and environment*, 12(36), pp. 111-130.
- Palacios, A. A., Spicogna, J. M., Bernasconi, J., Budini, I., Rufini, S., Ferreyra, Y., Salguero, E. y Díaz Romero, D. (2010). *Decidirnos a decidir. Experiencias sobre la gestión de la Reserva Natural Militar Estancia La Calera y Reserva Hídrica y Recreativa Natural Bamba*. Córdoba: Editorial Universidad Nacional de Córdoba.
- Peralta, C. (2007). Demanda habitacional y políticas públicas en Córdoba. En E. Ortecho, P. Peyloubet y L. De Salvo (Eds.). *Ciencia y Tecnología para el hábitat popular. Construcción y participación el conocimiento*. Buenos Aires: Nobuko.

Rodríguez, E. M., Ferreyra, P., Eula, M., Maniaci, A. y Camisasso, M. B. (2018, 14 de diciembre). Construyendo multiactoralmente la gestión local en San Marcos Sierras. [Archivo PDF]. *Revista EXT*, (8), pp. 1-16. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/view/22689>

Redondo, E. (2020). Agroecología que se viste de barro: ¿es la bioconstrucción una práctica agroecológica? [Archivo PDF]. *Cadernos de Agroecología*, 15(2). Recuperado de <http://cadernos.aba-agroecologia.org.br/index.php/cadernos/article/view/3585>

Reyna, P. (2020). *Crónica de un renacer anunciado: expropiación de tierras, proceso de invisibilización y re-organización comechingón en Córdoba*. Río Ceballos: Ecoval Ediciones.

Richard, F. (2016). Estimación de los efectos del cambio de uso del suelo sobre el comportamiento hidrológico de la cuenca del arroyo Cabana. [Archivo PDF. Tesis de Grado]. Córdoba: UNC/Repositorio digital universitario. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/4658>

Santos, M. (2000). El territorio: un agregado de espacios banales. *Boletín de estudios geográficos de la Universidad Nacional de Cuyo*, (96), pp. 87-96.